



ACTA DE COMISIÓN TÉCNICA

RG-12-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017

LICITACIÓN N° 10/2018 CONTRATO MARCO DE SUMINISTRO DE MOTOAMOLADORAS PARA BOMBEROS

1. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1 ANTECEDENTES DE LICITACIÓN.

- a. Bases Administrativas y Bases Técnicas para Licitación N° 10/2018 Contrato Marco de Suministro de Motoamoladoras para Bomberos
- b. Se incorpora a esta revisión el foro de preguntas y respuestas para esta licitación, con las respuestas y aclaraciones emanadas por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile”.

1.2 CONSTITUCIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO.

La comisión técnica de material menor estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Mauricio Trincado Miranda, Voluntario Cuerpo de Bomberos Maipú.
- Eduardo Barrios Cabrera, Voluntario Cuerpo de Bomberos Santiago.
- Marcelo Quijada Pino, Voluntario Cuerpo de Bomberos Santiago.

También participó de la comisión técnica el señor Alberto Sepúlveda Neira, encargado técnico de material menor de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos quién actuó además como secretario de esta comisión técnica, con derecho a voz, pero sin derecho a voto.

La Comisión Técnica se constituyó con fecha 12 de mayo de 2018 a las 10:30 horas en la sede institucional, para tomar conocimiento del informe de revisión administrativa de antecedentes presentados en la licitación, revisar los parámetros de evaluación y prueba del bien ofertado, además de verificar el ajuste a las bases técnicas de las ofertas técnicas presentadas y aceptadas para esta etapa, esta sesión se llevó a cabo en dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, en Pedro Bannen 0138, Providencia.



ACTA DE COMISIÓN TÉCNICA

RG-12-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017

La Comisión Técnica, para efectuar la evaluación de la presente licitación, procedió de la siguiente forma

- a. Se toma conocimiento del acta de apertura y recepción de ofertas de la para Licitación N° 10/2018 Contrato Marco de Suministro de Motoamoladoras para Bomberos de fecha 4 de mayo, donde se recibieron las ofertas correspondientes a las empresas: **FEREXPO SPA y LEIS**.
- b. Se toma conocimiento del informe de revisión de antecedentes administrativos, presentados en la licitación N° 10/2018 de fecha 10 de mayo, en el que se informa que las empresas **FEREXPO SPA y LEIS**, cumplen con lo exigido en las bases administrativas, por lo que se recomendó someter a proceso de evaluación técnica contemplada en la cláusula novena de las Bases Administrativas de dicha licitación.
- c. Determinación que la propuesta ofertada se ajusta a las bases de esta licitación.

3. AJUSTE DE LA OFERTA A LAS BASES TÉCNICAS.

FEREXPO SPA

Se presenta con el siguiente producto:

Motoamoladora

- Marca HUSQVARNA
- Modelo K12FD94

Efectuada la revisión documental correspondiente a la etapa técnica, se ha podido determinar que la oferta del proveedor señalado no otorga cumplimiento a la cláusula Cuarta, numeral 7, párrafo primero, de las bases administrativas, además, el representado del oferente no se enmarca y concuerda con las definiciones de fabricante o armador establecidas en las preguntas y respuestas del presente proceso de licitación, específicamente la pregunta número uno y su respuesta las que forman parte integrante de las bases de licitación, según la cláusula Quinta de las bases administrativas.



ACTA DE COMISIÓN TÉCNICA

RG-12-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017

LEIS

Se presenta con el siguiente producto:

Motoamoladora

- Marca HUSQVARNA
- Modelo K970III RESCUE

Efectuada la revisión, la Comisión ha determinado que el producto evaluado cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas y se ajusta a las características técnicas requeridas para Bomberos de Chile, por lo tanto, es seleccionado para la asignación de puntaje técnico.

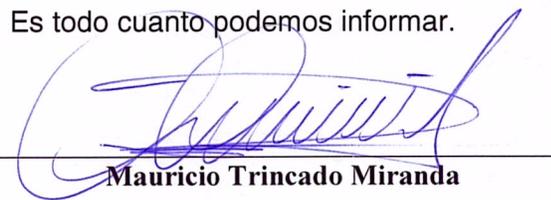
4. REVISIÓN FINAL

Revisados y chequeados todos los antecedentes técnicos y sus respectivos puntajes, la Comisión Técnica de material menor, certifica que todo está de acuerdo a lo definido en las bases técnicas y administrativas aprobadas para este proceso de licitación.

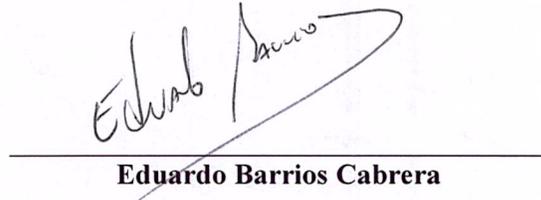
5. ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

TABLA DE PUNTAJE TÉCNICO	
LEIS	
Motoamoladora Marca HUSQVARNA Modelo K970III RESCUE	47.00 Puntos

Es todo cuanto podemos informar.


Mauricio Trincado Miranda

Miembro de la Comisión

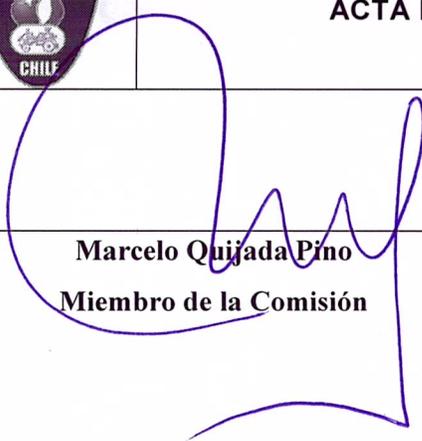

Eduardo Barrios Cabrera

Miembro de la Comisión

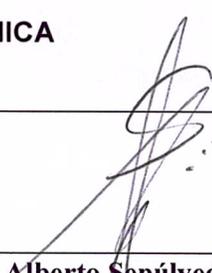


ACTA DE COMISIÓN TÉCNICA

RG-12-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017



Marcelo Quijada Pino
Miembro de la Comisión



Alberto Sepúlveda Neira
Encargado Técnico

Santiago 31 de mayo de 2018

✓



REGISTRO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE MATERIAL MENOR

RG-18-PC-12
Versión: 00
Fecha: 12/02/2018

**BASES TÉCNICAS LICITACION PÚBLICA N° 10/2018 PARA CONTRATO MARCO
DE MOTOAMOLADORAS PARA BOMBEROS**

TABLA DE PUNTAJE

Motoamoladoras para Bomberos				LEIS	
				HUSQVARNA	
EXIGENCIAS LICITACIÓN				PUNTAJE	
Fabricante o armador	Si el equipo es de un fabricante	12 puntos.	SEGÚN TABLA	12	12,00
	Si el equipo es de un armador	6 puntos.	SEGÚN TABLA		
Peso	Peso del equipo con disco, pesado en dependencias del departamento técnico, con combustible y aceite a máxima capacidad. Peso máximo aceptado del equipo 25 kilos		INVERSAMENTE PROPORCIONAL	8	8,00
Potencia	Potencia del equipo expresada en Kw con certificación del fabricante.		DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	6	6,00
Inclusiones Reflectantes y/o fotoluminiscentes	Reflectante y fotoluminiscente	5 puntos			
	Sólo fotoluminiscente	2 puntos	SEGÚN TABLA	5	2,00
	Sólo reflectantes	2 puntos			
Logo grabado	Logo institucional grabado en laser	5 puntos.			
	Logo grabado en bajo relieve	4 puntos.	SEGÚN TABLA	5	5,00
	Logo grabado en serigrafía	3 puntos.			
Sistema anti vibración	Cuenta con sistema que reduzca la vibración hacia el manillar de la herramienta		SI CUMPLE	5	5,00
Ángulo protector disco	El protector del disco de corte, tiene ángulo variable		SI CUMPLE	5	5,00
Correa de transporte y operación	Cuenta con correa para transporte u operación del equipo, mínimo de 2 pulgadas de ancho y enganches para trabajo pesado.		SI CUMPLE	4	4,00
TOTAL				50	47,00